

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado, y dirigiéndose al administrador D. Vicente Costa. No se devuelven originales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 21 de Abril de 1883.

TENDENCIA POSIBILISTA.

Aun cuando nos parece ocioso consignarlo, por ser cosa generalmente sabida, siempre y cuando nos encontramos próximos á unas elecciones municipales, nuestro apreciable colega «El Graduador», que no está muy seguro de poder llevar su representación al seno del Ayuntamiento, inicia ó propone la idea que le sirvió de tema para su artículo editorial del miércoles, *Un asunto importante*, que si no estamos equivocados, y el mismo periódico lo asegura en el trascurso de su escrito, no es solo la presente ocasión la única en que ha propuesto á sus demás compañeros locales el pensamiento que ahora le tiene preocupado y para el cual reclama el apoyo de la prensa por si pudiera concertarse el modo y forma de llevarlo al terreno de la práctica realidad.

Lamentábase ayer el diario posibilista de que no hayamos contestado aquel artículo, aprobando ó desaprobando la idea hácia la que llamaba nuestra atención el miércoles, y puede creer nuestro compañero que no lo hicimos en el primer momento, porque sin embargo de que teníamos formado juicio sobre el asunto que nos ocupa, nos complacía conocer la opinión de nuestros demás colegas, pues jamás hemos sido partidarios de ser los primeros en formular declaraciones, esperando que otros con mayor suficiencia las hicieran, y colocarnos entonces en el verdadero lugar después de hacernos eco de las consideraciones emitidas por aquellos.

Pero supuesto que «El Constitucional Dinástico» y «La Unión Democrática» se encuentran en idéntico caso que nosotros, no nos parece justo demorar por más tiempo la respuesta que debemos á «El Graduador» y empezaremos, concretando la cuestión, por declarar que no aceptamos el *asunto importante* que propone el colega.

Ciertamente que en el seno de todos los partidos existen hombres de inteligencia reconocida, de antecedentes honrados, de bien sentada reputación, que podrían estar al frente del municipio, desentendiéndose en este caso de toda rivalidad y color político para dedicarse por completo al desempeño de sus cargos, inspirados en el más puro y acendrado patriotismo en pró de los intereses del vecindario.

Pero forzoso es reconocer también, que dentro del espíritu y letra de las leyes, ca-

be que el partido posibilista lleve al Ayuntamiento á esos hombres, como cabe que los lleve el progresista democrático, el que acaudilla el señor duque de la Torre, el conservador, todos, en fin, los que militan en la oposición; del mismo modo que sería un absurdo suponer que el Gobierno quedase sin la mayoría que por aquella misma ley, le corresponde llevar al seno de la corporación Municipal.

«Si «El Graduador» ha iniciado y sometido en diferentes ocasiones el pensamiento á la consideración de sus compañeros, y si en diferentes ocasiones ha sido desechado por la imposibilidad absoluta de apoyarlo, no se estrañe de que hoy le ocurra lo propio, máximo cuando, dado el caso de que volviera á regir los destinos de la nación el partido republicano histórico, quizás «El Graduador» mismo, que ahora aboga por tal principio, fuera el primero en desconocer las ventajas que en sí trae, según su leal saber y entender, por esa tendencia marcadísima del colega y de sus amigos á intervenir en todo y todo manosearlo, pues no parece sino que son solos los posibilistas los únicos políticos que tienen derecho á ocupar los puestos oficiales, siquiera sean estos los de los municipios.

Es una verdad, por todos reconocida y diferentes veces manifestada por la prensa, que el partido posibilista, no puede luchar solo en ningunas elecciones, y que cuando no cuenta con el apoyo ministerial como en las últimas verificadas para diputados á Cortes ni puede concertar ó establecer *pactos patrióticos*, apela á cuantos medios le sugiere su imaginación privilegiada y su agudo ingenio, para que de algún modo se le permita elegir sus representantes; y así vemos hoy como acude al gastado recurso de que, desentendiéndose por completo de la Constitución del Estado y de la legislación vigente, permita el gobierno que todos los partidos tengan sus representantes en el Ayuntamiento, en cuyo caso se sentaría el precedente, nunca visto de que la fracción ministerial quedase en minoría, lo cual ni es posible, ni puede tolerarse, ni logrará verlo realizado «El Graduador», por mucho que se afane y por mucho que sea su afán de contar con amigos políticos en el Municipio.

Los hombres de la situación dominante no pueden admitir la idea expuesta por «El Graduador» por la misma razón de que no querrán quedarse en minoría: las oposiciones pudieran aceptarla, pero las oposiciones que no cuentan con elementos bastantes para luchar contra las otras oposiciones; es decir, aquellos partidos que no pueden aportar gran contingente de votos

á las urnas, podrán hallarse conformes con el pensamiento, pero los partidos que tienen la convicción íntima de que han de sacar un candidato victorioso en la lucha, no han de encontrarse de acuerdo con el *importante asunto* de nuestro colega, que aun cuando espuesto con las mejores formas, engalanado con el pomposo ropaje del patriotismo más acendrado, se vé á través del mismo la tendencia que ha imperado siempre en el posibilismo, esto es, hallarse representado en todas partes, y si en él estuviera, ser en todas partes solo, absolutamente solo.

La ley, allana á nuestro colega el camino de realizar su tendencia: deje que el Gobierno tome para sí la parte de Concejales que le corresponde legítimamente; y dentro de la parte que á las oposiciones toca, luche y luche en buena lid contra los demás partidos, y llegará á la anhelada meta de sus dorados ensueños si tiene elementos para alcanzarla.

Si la lucha no se presenta en condiciones legales para aceptarla; si los gobernantes se imponen á toda ley y á todo derecho como en las pasadas elecciones para Diputados provinciales, entonces no tenemos nosotros que señalar á «El Graduador» el derecho que le asiste; pero entre tanto, convenga en que el Gobierno mismo le deje ancho campo para conseguir la realización de sus propósitos.

Crear, por otra parte, que con hallarse representadas en el Ayuntamiento todas las fracciones en que aparece desgraciadamente dividida la política española, estarían mejor administrados los intereses del vecindario, es crear una ilusión, por no calificarlo de otro modo. No se nos alcanzan las razones en que «El Graduador» puede fundar este aserto, y aun estamos inclinados á suponer todo lo contrario, que no las tiene.

Suponiendo que el pensamiento del diario posibilista llegara á vías de hecho, ¿opina el colega que los Concejales se olvidarian del carácter político que cada uno representaba dentro del palacio municipal, para ser meros administradores de los intereses confiados á su custodia? De ninguna manera. Hé aquí, pues, el primer inconveniente con que habíamos de tropezar.

Después, nacerían de aquí otros inconvenientes que renunciamos á estampar por lo estenso yá de este escrito, pero que contribuirían poderosamente á gravar los fondos municipales, por los compromisos distintos de cada uno de los representantes del pueblo; y no habiendo una mayoría, que pudiera oponerse á ciertos descabellados planes, tomando por base el mo-

dismo de «hoy por tí y mañana por mí,» todos aquellos planes se apoyarian, todos los concejales tendrían igual derecho á apoyar y ser apoyados, y lo que pareciera beneficioso como beneficioso y lo ruinoso como ruinoso, se aprobaría por espíritu de compañerismo y el resultado no podía ser otro que el de perjudicar de una manera notable esos mismos intereses que «El Graduador» quiere á todo trance intervenir, con la mejor intención del mundo, sin duda.

Desengañese nuestro ilustrado compañero: dejemos las cosas tal cual están: en el Ayuntamiento y fuera de él, todos, de uno ó de otro modo, podemos vigilar por la buena administración de los intereses que nos son comunes: la puerta para poderlos intervenir de cerca los amigos de «El Graduador,» está franca y expedita y las leyes le amparan y le facilitan el acceso á ella: busque por este medio ver satisfecha la tendencia de llevar su representación al palacio del Ayuntamiento y no nos envuelva con sus proyectos más ó menos plausibles, pero siempre irrealizables, en un laberinto del que sea luego difícil la salida.

«El Consecuente» dice que los calificativos que tanta susceptibilidad produjeron al «Eco de la Provincia» fueron condicionales y de condición resolutoria, y que como esta condición no la hemos resuelto, hemos cargado con el *mochuelo*.

Los calificativos que hirieron nuestra susceptibilidad, (que la susceptibilidad no se produce,) huelgan siempre en un periódico que quiere pasar plaza de serio, y no alcanza á disculparlos condición alguna.

Todo esto lo aprovecha «El Consecuente» para eludir nuestra pregunta, y con objeto de concretársela, y de que se convenza de que no somos nosotros los que hacemos en esta ocasión una *plancha*, le diremos, que su mismo artículo del día 19 titulado á «Los Comités» es nuestra más completa justificación.

¿Cómo se atreve «El Consecuente» á decir que las deserciones de su partido son escasas en número y en importancia? ¿Salimos ahora con que era escasa la importancia del general Beránger dentro de su partido? ¿Dónde están todos aquellos conceptos ditirámicos de «El Consecuente,» en honor de una persona, á quien con tanto menosprecio hoy alude?

Y díganos el colega: ¿No está llena su colección de ataques más ó menos directos al Sr. Moret y á sus amigos? Esto es público y notorio. ¿No empezó su publicación ensalzando á este hombre público y al marqués de Sardoal tanto como después lo hizo al general Beránger? También esto es evidente.

Si todo esto es cierto, y «El Consecuente» no puede negarlo sin desdecirse á sí propio, hoy que en la izquierda nadie se entiende, hoy que el general Beránger se ha ido á la fusión, hoy que el Sr. Moret forma parte del Directorio *zurdo*, ¿qué hará, repetimos, «El Consecuente» colocado entre la espada y la pared? ¿Se someterá arrepentido de sus pasadas aficiones berangeristas, al Sr. Moret, y por lo tanto al Sr. Poveda? ¿Se rebelará y creará por su propia cuenta y con sus flamantes comités un *partido* más? ¿Será consecuente una vez siquiera y seguirá en su evolución á su ex-amigo el ex-ministro de Marina?

A bien que su citado artículo «Los Comités,» verdadera parodia de las lamentaciones de Jeremías, pone de relieve sus temores y sus incertidumbres, y puede resumirse en estos términos: Señor duque de la Torre: tome V. la bocina, y haga saber al orbe entero que los únicos comités legítimos de la zurda, son los que ha organizado la redacción de «El Consecuente» y hágalo V. pronto, porque la cosa se nos vá de entre las manos, y lo pedimos con mucha necesidad.

¡Pobre «Consecuente»!

¡Tan jóvenes, y ya perdidas sus ilusiones!
¡Compadezcámosle!

«El Constitucional Dinástico» se hace cargo ayer del suelto que «El Graduador» tomaba de «El Pragmático» y á que nosotros nos referíamos en nuestro número anterior, sobre la situación poco envidiable que atraviesan los enfermos del Hospital y los acogidos en las Casas de Beneficencia.

Empieza el diario fusionista por preguntar cuándo se ha burlado de la infelicidad de nadie; y á fé que acerca de este punto se le podían recordar comentarios puestos por el colega á ciertas desgarradoras noticias, entre ellas la de las nodrizas que piden limosna porque la Diputación no las paga lo que las adeuda, la de los cinco acogidos en la Casa de Beneficencia que al ser expulsados del santo asilo de la caridad tuvieron precisión de dormir sobre los banquillos del paseo de Mendez-Núñez y la del robo verificado por uno de éstos en el barrio de San Anton: un pan para comer aquel día.

Sin duda «El Constitucional Dinástico» ha perdido la memoria ó no tiene muy presente hoy lo que ayer estampó en sus columnas.

No se ha dicho que hayan tenido hambre los asilados en los Establecimientos benéficos: se ha dicho sí, que se ha repetido el caso de verse expuestos aquellos desgraciados á no comer, si dos señores Diputados no hubiesen hecho frente á esta necesidad con dinero de su propio peculio, lo cual, es muy distinto á lo primero.

El estado de decaimiento y penuria porque hoy atraviesa el Tesoro provincial, es el mismo que atravesaba en época de nuestros amigos, pero entonces, y dentro de esa misma penuria y de ese mismo decaimiento, se atendían mejor que ahora las necesidades del Hospital y Beneficencia, y decimos que mejor que ahora, porque no se repitió el caso de que «El Pragmático» nos dió conocimiento en el suelto de su último número.

Así, pues, si en aquella fecha no hubo que lamentar los tristes efectos del hambre que amenaza hoy á los enfermos y acogidos en los establecimientos benéficos, si las nodrizas no salían á los caminos implorando la caridad pública, si los asilados no se expulsaban para dejarlos expuestos á perecer de hambre ó á robar el pan que debía alimentarles al siguiente día de su expulsión, ¿qué mejoras han hecho los amigos de «El Constitucional Dinástico» en este sentido desde que se hallan el frente de la Administración de la provincia?

En cuanto al pensamiento que acaricia el Sr. Rizo para que en un plazo breve desaparezca la penuria del Tesoro, tenemos curiosidad por conocerlo para aplaudirlo si aplauso merece, que en determinados asuntos, no miramos la opinión política de los hombres para tributarles los elogios de que se hagan dignos por sus actos y sus acciones.

Un suelto y un comentario:

El suelto pertenece á «El Graduador» y el comentario á «El Constitucional Dinástico.»

Cortamos de este último:

«Noticia de sensación:

«Se ha interpuesto recurso de casación en la causa que se sigue al Ayuntamiento por falsificación del censo, á causa de haber negado la Audiencia del Territorio, la suspensión solicitada.»

Efecto de la dilatación de algunos cuerpos inflados por el aora popular y amamantados por el común, con monedillas de cinco duros.»

Hacemos nuestras las siguientes líneas que tomadas de «El Serpis,» encontramos ayer en «La Unión Democrática,» puesto que no ha llegado á nuestro poder el número del diario alcoyano en que se consignan:

«Hemos recibido el diploma en que consta el nombramiento de *socio honorario*, que la Sociedad Económica de Amigos del País de Alicante ha tenido á bien conferir á nuestro director, y agradecemos en lo mucho que vale la distinción

de que ha sido objeto nuestra modesta publicación, por parte de la distinguida é importante sociedad fomentadora de los intereses morales y materiales de la provincia.

Satisfacciones como esta nos compensan y dejan pagados de las amarguras que la vida periodística lleva en sí, sobre todo en provincias, donde el periodista necesita tener por su oficio verdadera vocación.

Felicitemos de todas veras á nuestro compañero con tanto mayor motivo, cuanto creemos que ningún periódico de la capital ha sido objeto de tan honrosa distinción por parte de la sociedad económica de amigos del País.»

«El Constitucional Dinástico,» dice ayer que son de agradecer los consejos que á los partidos políticos de la localidad dá «El Graduador» hablando de la conveniencia de que Alicante esté representado en su municipio por personas de reconocida inteligencia.

Después, añade el diario sagastino:

«Procure nuestro estimado colega estar acertado en el nombramiento de sus amigos, que cada cual ya procurará por la cuenta que le tiene, el llevar al Ayuntamiento personas que sepan lo que son presupuestos municipales y dinero del común, que no puede invertirse sin estar debidamente consignado en las relaciones.

Esto no lo decimos por los 22.000 y pico de duros que aparecen en las cuentas de 1873 74 y 74 y 75, pagados fuera de consignación.

Librenos Dios de tal cosa.»

¿Yá empezamos con los 22.000 y pico de duros?

Por la Dirección general de establecimientos penales se ha circularado á provincias una real órden expedida por el ministerio de la Guerra que comprende varias disposiciones relativas á la conducción de presos por ferro-carril.

Hé aquí las más principales:

«El día 20 de Mayo empezará el servicio de conducción de presos por ferro-carril.

Desde el 10 del mismo mes las compañías deberán tener los coches á disposición de la Dirección general.

Las expediciones saldrán de Madrid los días 1, 10 y 20 de cada mes; las de regreso se verificarán en los días 3, 12 y 22 siguientes, y tanto unas como otras, se harán en los trenes mixtos, y á falta de éstos en los correos.

La dirección de Establecimientos Penales podrá disponer expediciones extraordinarias.

Los gobernadores civiles dispondrán la conducción de los presos rematados desde las cárceles de partido en que se encuentren al notificárles la sentencia ejecutoria, á los penales de su destino sin necesidad de remitirlos á la capital de la provincia.

Son hábiles para el embarque y desembarque de los presos todas las estaciones.

Los presos irán socorridos, desde el punto de salida al de su destino, á razón de 50 céntimos de peseta por día.

El precio que por cada expedición ha de abonarse á las compañías, según lo prevenido en el artículo 5.º del real decreto citado al principio, se graduará á razón de 62 céntimos de peseta por coche y kilómetro de recorrido, siendo de cuenta de aquéllas el aseo, alumbrado, engrase y conservación de los carruajes.»

MISCELANEAS POLÍTICAS.

A «La Libertad» le tiene completamente sin cuidado la poca gracia que Dios nos ha dado.

Poca es en verdad, pero como «La Libertad» tampoco acostumbra á derrocharla, resulta que ni aun de sus sobras podemos nosotros nutrirnos.

Nos queda el consuelo, sin embargo, de ceder la gracia á «La Libertad,» y quedarnos nosotros con la justicia.

Dice «El Constitucional Dinástico» que está de moda ahora renunciar los presidentes de las Diputaciones á las cantidades que se les asignan por gastos de representación.

Sr. Terol: hágase V. un traje de última moda.

Comentando un suelto nuestro, dice «La Libertad,» que sus amigos lo que hacen es dolerse de la conducta del Gobierno.

Pues francamente, no lo parece.

En el mismo suelto hace constar que se duele también de las imputaciones egoistas que nosotros le hacemos.

Imputaciones egoistas, ¿eh?
«La Libertad» nos juzga por sus propios sentimientos.

Se ha descubierto el medio de falsificar los caracoles.

Esta noticia debe ser muy importante para los fusionistas, porque no se ha descubierto la falsificación en España, sino en París. Aunque parezca raro en estos tiempos.

Dice «El Consecuente» que la hidrofobia no es patrimonio exclusivo de la raza canina.

Estamos conformes. Porque el general Beránger padece de hidrofobia.

De hidrofobia ministerial.

«El Porvenir» ha sido denunciado. Y el presente, condenado.

VARIEDADES.

LOS FENIANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Desde hace tiempo es bien sabido que los agitadores de la Gran Bretaña encuentran poderoso apoyo en la asociación establecida en los Estados Unidos, principalmente en Nueva York, por una gran masa de emigrados y fugitivos que encuentran en América la hospitalidad que las leyes de la Unión les dispensa.

Hé aquí algunos datos acerca de la constitución de esos agitadores:

O'Donovan Rossa se embarcó en Nueva York el año 1871, promoviendo seguidamente una gran suscripción, cuyo producto debía destinarse á la compra de materias explosivas con que ocasionar daños á Inglaterra.

A esta suscripción se llama *Skirming Fund* (fondos para la agitación) y fué abierta en las columnas del periódico *Irish World*, del cual era Rossa redactor.

No se trataba precisamente de formar una sociedad, sino de agrupar los hombres más avanzados del partido feniano.

El objeto principal era herir á Inglaterra en una fibra sensible, esto es, en su riqueza, hacer saltar los monumentos públicos y los inmuebles asegurados por las grandes compañías de seguros, destruir las líneas férreas, canales y telégrafos. La suscripción se elevó pronto á 100.000 dollars.

O'Donovan Rossa formó entonces el proyecto de visitar el Canadá, para dar allí conferencias.

Se dirigía en el ferro-carril Montreal cuando fué avisado de que su arresto en cuanto llegara sería inmediato.

El atrevido agitador no vaciló en ponerse en salvo, y abriendo la portezuela del wagón se lanzó fuera. La caída le ocasionó graves heridas pero estaba dentro de territorio de la República, y quedó libre de sus enemigos.

De vuelta en Nueva York, tuvo que ceder la administración de los fondos recaudados á cierto número de investigadores nombrados por los afiliados.

Estos destinaron 100.000 francos á la formación en Irlanda de la *Land League*. El resto de la cantidad suscrita se destinó á la construcción de un barco modelo armado con espolón, para atacar los navios mercantes. Este buque se halla anclado y listo ya en New-Jersey.

Esta determinación de los administradores no ha satisfecho á los fenianos. O'Donovan Rossa ha tomado de nuevo la gestión de los negocios. La suscripción se ha reunido bajo el título de *Recursos de la civilización*, título tomado de uno de los discursos de M. Gladstone, en el cual, aludiéndose á las peticiones de los irlandeses, se decía que era necesario adoptar todos los recursos posibles para pacificar la Irlanda. O'Donovan Rossa es además presidente de la *Sección de dinamita*.

El objeto que se proponen los miembros de esta sección, es la liberación completa de Irlanda; quien que en fuerza de combatir al gobierno inglés, deje la mano inglesa de oprimir á la Irlanda, según frase de O'Donovan Rossa, «de la misma manera que un individuo suelta la patata asada que abrasa su mano.»

EL CEREBRO DE GAMBETTA.

El profesor Mathas Duval, presidente de la sociedad de antropología de Francia, ha estudiado cuidadosamente el cerebro de Gambetta y

con sus observaciones hará un libro que no ha de tardar mucho en ver la luz.

De sus observaciones resulta, que el cerebro de Gambetta pesa 1.160 gramos, mientras que el término medio del peso de este órgano en la especie humana, es de 1.450 gramos. Teniendo en cuenta la pérdida de peso que ha sufrido á consecuencia de las preparaciones destinadas á conservarle (el líquido conservador empleado ha sido el cloruro de zinc), habría que añadir 140 gramos, lo que hace subir su peso á 1.300 solamente y resulta aún inferior al peso medio en 150 gramos.

La forma de dicho cerebro, es de las más bellas, anatómicamente hablando. Las circunvoluciones son profundas en la región frontal sobre todo, cuyo desarrollo es considerable. La ciencia admite hoy que del desarrollo de esta última región depende la perfección intelectual.

La tercera circunvolución frontal, llamada *circunvolución de Broca* y considerada como el centro de las funciones de lenguaje, está desarrollada desmesuradamente en el cerebro de Gambetta, apareciendo casi doble que en lo común.

Esta observación es realmente gloriosa para la memoria del gran anatomista Broca que había formado esa localización cerebral. Siempre que en las enfermedades nerviosas se manifiestan perturbaciones en la palabra, se observan alteraciones en la sustancia de la tercera circunvolución frontal izquierda y en el caso presente, en el cerebro de un hombre admirado por su elocuencia, esa región presenta un desarrollo extraordinario.

En cuanto al peso inferior de la viscera en donde tiene su asiento el pensamiento que se ha observado en la de Gambetta, dice el periódico francés de donde tomamos estas noticias, que ofrece una enseñanza y una lección muy dura para la escuela alemana, que después de la guerra proclamó ruidosamente que el cerebro alemán pesaba más que el cerebro latino.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

- Laud Juanito, p. Amores, de Almería, con efectos.
- Pailebot Amalia, c. Fenoll, de Arsen, con carbón.
- Pol. gol. Diligencia, e. Oliver, de Marsella, con trigo.
- Ber. gol. italiano Deu Amici, c. Bronti, de Carrara, con mármol.
- Berg. gol. italiano Unione, c. Trino, de Portvendres, con duelas.
- Berg. gol. italiano El Gran Nicola, c. Salerno, de Barcelona, con lastre.
- Pailebot italiano Giorgio Ardirzon, c. Ardirzon, de Monza con traviesas.

DESPACHADOS.

- Vapor inglés Fire Quien, c. Barber, para Burdeos, con vino.
- Berg. gol. francés Feune Luciane, c. Pares, para Cette, con vino.
- Vapor francés Villa de Málaga, c. Galleune, para Havre, con vino.
- Vapor inglés River Glide, c. Kunght, para Burdeos, con vino y plomo.
- Vapor Amalia, c. Franco, para Cartagena, con efectos.
- Vapor Sagunto, c. Vives, para Marsella, con efectos.
- Vapor Barambio, c. Piñolé, para Barcelona, con efectos.
- Vapor Lista, c. Asqueta, para Mazarrón, con efectos.
- Laud Jóven Pepitz, p. Vives, para Orán, con lastre.
- Laud Remedios, p. Minguez, para Torreveja, con lastre.
- Vapor Buenaventura, c. Perez, para Argel, con lastre.

SECCIÓN RELIGIOSA.

- SANTO DE HOY.—S. Anselmo.
- SANTO DE MAÑANA.—S. Sotero
- CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.
- En Santa María, á las nueve, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 8 palmos.
- Pared descubierta, 106 id.
- De cieno, 82 id.
- Entra tres currtas hila.
- Sale tres cuartas hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 20 de Abril de 1883.—El director, Mariano A. Mingot.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 20 de Abril de 1883.

Barómetro	762.95
Termómetro	16.0
Viento	N. O. Viento
Atmósfera	Despejado.
Mar	Oleaje.
Temperatura máxima del aire á la sombra	20.0
Id. mínima durante la noche	7.4
Irradiación nocturna	» »
Evaporación en milímetros	2.88
Llovizna	1.08

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AVISO.

Se convoca al gremio de aceite, vinagre y jabon en la Puerta de Alcoy, número 18, para hoy sábado 21 á las dos de la tarde, para el reparto de las Cuotas correspondientes al año económico de 1883 al 84.—El Síndico del gremio, Juan Cremades

YA LLEGÓ

á la feria el acreditado fabricante de ollas y cazuelas de Biar.

Este año las vende á precios muy reducidos.

MÚSICA GRATIS.

Preciosa *Polka Bocaccio*, se remite á todo el que la solicite, con solo enviar sello para el franqueo, F. Perez Benavides, música española y extranjera

Madrid.—Norte, 7.

FOSFATO DE LERAS.

El Dr. Varela de Montes, uno de los médicos más distinguidos de España, que ha observado los efectos del Fosfato de Hierro de Leras en todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones marciales, ha declarado que los estómagos soportan bien esta forma ferruginosa que es admirable en las anemias y caquexias, que es un remedio eficaz en la clorosis y que su empleo no produce ninguna consecuencia peligrosa. Tan favorable dictámen ha venido á acrecer el gran número de elogios que el Fosfato de Hierro de Leras tiene merecidos.

La firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés, deberán ser exigidos por las personas que deseen evitar falsificaciones é imitaciones.

Establecimiento Tipográfico de Esta.

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

FARMACIA DE BELLIDO.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.
MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recibo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gomeles y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR 26.

MAYOR. 26

AVISO A LOS SEÑORES RELOJEROS.

Depósito de relojes de torre, de castillo, de ferrocarril, de pared, de bolsillo y formituras para ellos.

GIROD Y FONTANEZ.

Esparteros, 8, Madrid.

INTERESANTE Á LAS FAMILIAS.

Entre el surtido variado y abundante que poseemos de los diferentes artículos concernientes al ramo de ortopedia y en objetos de goma elástica, merece especial mención un nuevo sistema de lavativas denominadas

LA IRRIGADORA ORIENTAL

que hemos importado del extranjero, siendo esta lavativa, la primera que de este sistema se conoce en esta capital.

Esta nueva geririga es de un mecanismo tan simplificado, que se halla pronta á funcionar en manos de las personas ménos expertas en el manejo de esta clase de aparatos.

Es aplicable á diversos usos; y lo mismo pueden utilizarla los adultos, que los niños de corta edad. No se halla sujeta á reparaciones; porque careciendo de mecanismos complicados, se conserva siempre en el mejor estado de poder funcionar al momento de necesitarse.

Se forma en airoso y elegante; y va acondicionada en su correspondiente caja de madera barnizada.

Su precio es 30 reales; y se halla de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO —PLAZA DE ISABEL II.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^a, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones,	los Eructos de gas,	los Calambres de estómago,
las Náuseas,	las Gastritis,	los Hinchazones del estómago,
la Jaqueca,	las Gastralgias	las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

Novísima LOTERÍA DE DINERO DE HAMBURGO.

La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la Ciudad libre de Hamburgo (Alemania); el gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razon no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues á todas se les da en cualquier respecto la mas completa garantía. La Novísima Lotería de Dinero consta de 92,500 billetes originales y 46,800 premios, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio mas que la mitad de los billetes. Todos los 46,800 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1^a Seccion 4000 premios, importantes Marcos 457,000—2^a Seccion 4000 premios, importantes Marcos 246,000—3^a Seccion 4000 premios, importantes Marcos 362,800—4^a Seccion 3500 premios, importantes Marcos 452,800—5^a Seccion 2500 premios, importantes Marcos 143,800—6^a Seccion 1500 premios, importantes Marcos 360,525—7^a Seccion 27,000 premios importantes Marcos 6,529,375. La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene además un interes particular, pudiendo ganar el premiado del premio mayor de 200,000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, así que el premio mas grande en el caso mas feliz importa

500,000 ó sean 2,500,000

Marcos Reales.

Detallada indicacion de todos los 46,800 premios y 1 Premio mayor.

	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.	
1 premio mayor	1,500,000	son	1,500,000	223 pos de 10000	2,230,000
1 premio de	1,000,000	»	1,000,000	6 »	7500 » 45,000
2 premios »	500,000	»	1,000,000	515 »	5000 » 2,575,000
1 premio »	450,000	»	450,000	869 »	2500 » 2,172,500
1 » »	400,000	»	400,000	65 »	1000 » 65,000
1 » »	350,000	»	350,000	63 »	750 » 47,250
1 » »	300,000	»	300,000	26 820 »	725 » 19,444,500
2 premios »	250,000	»	500,000	2450 »	620 » 1,519,000
1 premio »	200,000	»	200,000	87 »	500 » 43,500
1 » »	150,000	»	150,000	3450 »	470 » 1,621,500
8 premios »	75,000	»	600,000	3950 »	335 » 1,323,250
21 » »	50,000	»	1,050,000	3950 »	200 » 790,000
56 » »	25,000	»	1,400,000	3950 »	100 » 395,000
106 » »	15,000	»	1,590,000		

El precio de los billetes de la primera Seccion está oficialmente fijado á im-
 porta

30 Reales por billetes originales enteros.

15 Reales por medios billetes originales.

7 1/2 Reales por cuartas partes de billetes originales.

Sirvanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en sellos de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos espresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Direccion General de la Loteria. La remision á los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis á cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organizacion de esta Loteria que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. Al pedido envia nos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo.—El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo. Los importes ganados ponelos inmediatamente en oro aleman á disposicion de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en el paradero de los premiados y en la moneda de su pais. Para poder ejecutar las órdenes aun oportunamente, con prontitud y exactitud rogamos darnos las órdenes directamente y confiando en su buena ejecucion lo mas tarde hasta

15 de Mayo próximo

Jsenthal y C^a, Hamburgo (Alemania).

Casa expendedora principal de loterías

Nuestra casa existe ya mas de medio siglo y vivimos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes

En la última loteria hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750,000 Reales correspondientes al número 84504, 500,000 Reales correspondientes al número 61060; el primero en Madrid, el segundo en Almeria.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte, con prontitud y esmero

Los precios tambien son muy económicos.